

Secció IV. Procediments judicials
JUTJATS D' EIVISSA
JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 4 D' EIVISSA

11803 *Judici verbal 809/2018*

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Por la presente se hace constar que con fecha 17.06.19 se ha dictado Sentencia nº 203/19 en los autos del procedimiento juicio verbal 809/18, siendo parte demandante TRANSPORTES BLINDADOS S.A y parte demandada declarado en rebeldía procesal.

Se hace saber a CHAUDY, STEHPANIE JEANNINE que tiene a su disposición una copia de la Sentencia en la Secretaría del Juzgado.

Y como consecuencia del ignorado paradero de CHAUDY, STEHPANIE JEANNINE, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Ibiza, 7 de octubre de 2019

El letrado de la Administración de Justicia

